

VII CARRERA ATADES
#AtadesCompartiendo Valores
#PorLaAtencionTemprana
Sábado 8 y Domingo 9 de mayo de 2021



REGLAMENTO

Artículo 1.- ATADES- Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual, ubicada en C/ Octavio de Toledo, 2 – 50007 Zaragoza con CIF. G-500297268 con la colaboración de La **A.D.C.R. 100 Pies Eventos** y de las empresas que aparecen identificadas en la web de inscripciones, organiza la VII Carrera Atades. Carrera benéfica popular abierta a la participación de cualquier persona que desee participar y colaborar con el proyecto de atención temprana de Atades destinado a niños y niñas de 0 a 6 años con discapacidad intelectual y otras patologías.

La participación en esta Carrera supone el conocimiento y aceptación del presente Reglamento de participación. El organizador se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento y, en su caso, la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Artículo 2.- La carrera se celebrará los días **8 y 9 de mayo de 2021, desde las 00:00 h. del sábado 8 de mayo hasta las 23:59:59 h. del domingo 9 de mayo**, en formato virtual, debido a la situación sanitaria actual generada por el Covid19,

Debido al momento actual en el que es imposible realizar una carrera presencial, organizamos la VII Carrera Atades en versión carrera virtual en la que cualquier persona puede participar desde cualquier lugar, recorriendo la distancia que se ajuste a sus condiciones en el periodo de tiempo establecido (sábado 8 y domingo 9 de mayo de 2021).

Para los colegios que deseen participar, proponemos realizarla a lo largo de la semana (del lunes 3 al viernes 7) como actividad solidaria escolar de apoyo a Atades.

Recomendamos diferentes zonas verdes donde poder realizar el recorrido que deseé andando o corriendo:

- Parque Grande José Antonio Labordeta
- Parque del Agua
- Canal Imperial
- Ribera del Ebro
- Pinares de Venecia
- Parque Oliver
- Camino de la Alfranca
- Galachos de Juslibol

Artículo 3.- INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripciones es de 5 €, para todas las categorías (5k - 1K) pudiendo añadir un importe adicional si así se desea, aportando de esta manera una cantidad extra al proyecto vinculado a la carrera. Existe la posibilidad de hacer una donación a través del dorsal cero para los que no deseen o no puedan participar realizando ningún recorrido.

Al realizar la inscripción puedes optar a comprar la camiseta de la carrera, una mochila y/o un bidón por un importe de 3 €/Ud. que entregaremos de forma presencial en el punto habilitado tal y como detallamos en el artículo 7 de este reglamento.

Las inscripciones se realizarán rellenando el formulario de inscripción en la web. Atades.com. Cada inscrito a la carrera recibirá un mail de confirmación, junto con un archivo PDF correspondiente a su dorsal, para que pueda imprimirla y correr con él.

El plazo para realizar las inscripciones finalizará a las 23:59 h del viernes 7 de mayo de 2021.

La inscripción de menores de edad deberá efectuarse por los padres, madres o tutores legales de los mismos. En todo caso, los padres o madres o tutores declaran y manifiestan que ostentan la capacidad legal de representación del menor participante, y que la inscripción se hace bajo su única y exclusiva responsabilidad.

En el caso de ser un colegio el que lleve a cabo la inscripción de un menor o grupo de menores en la carrera, el colegio deberá recabar de los padres, tutores o representantes legales de los participantes por él inscritos, la oportuna autorización y se entenderá, a todos los efectos legales oportunos, que los padres, tutores o representantes legales del menor conocen y aceptan las presentes normas de participación y consienten las mismas. En todo caso el colegio exonerará y mantendrá indemne a Atades de cualquier reclamación de terceros que pudiera generarse por la inscripción y/o participación de un menor/es en la Carrera, llevada a cabo por cualquier persona a él vinculada.

Artículo 4.- El importe íntegro de las inscripciones irán destinadas al proyecto de atención temprana de Atades que atende a niños y niñas con discapacidad intelectual y otras patologías de 0 a 6 años.

Artículo 5.- APP Carrera Atades: La organización de la Carrera pondrá a disposición de todos los participantes una APP totalmente personalizada de la carrera con publicación exclusiva en las plataformas de Android e iOS, que podrán descargarse aquellos participantes que lo deseen y de manera gratuita, siguiendo las instrucciones que figuran en la web de inscripciones en www.atades.com. La APP permitirá medir las distancias y tiempos de los participantes en las modalidades 5km y 1km., difundirá las clasificaciones de las distancias e incluirá funciones push y de community para promover el entrenamiento, la motivación, y la participación.

Artículo 6.- Al tratarse de una carrera virtual solidaria y con diversidad de participantes, aunque se pueden medir los tiempos a través de la APP Carrera Atades, no habrá ganadores ni premios para las mejores marcas en la carrera.

Artículo 7.- RECOGIDA CAMISETA – MOCHILA - BIDÓN:

Los participantes podrán recoger la camiseta, mochila o bidón vinculados a la carrera desde el **martes 4 al viernes 7 de mayo de 2021 en horario de 16:30 a 20:00 h, en las oficinas de Atades al lado del Colegio de Educación Especial Atades -San Martín de Porres (C/ Octavio de Toledo, 2).**

Los participantes que hayan adquirido alguno de estos productos representativos de la carrera, podrán beneficiarse de una bolsa del corredor con diferentes obsequios.

La entrega se realizará bajo las medidas de seguridad y sanitarias establecidas y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad. **El uso de mascarilla será obligatorio.**

Artículo 8.- REGALOS Y PREMIOS:

A los participantes que vengan a recoger su dorsal y camiseta se les entregar una bolsa con diversos obsequios de regalo.

Se realizará un sorteo de diferentes regalos* entre todos los participantes. Y un sorteo de un regalo especial que anunciaremos unos días antes de la celebración de la carrera, a los que se animen a subir una foto a sus redes sociales etiquetando a Atades o nos manden una foto para que la subamos desde nuestras cuentas de Atades. El sorteo se realizará el viernes 14 de mayo de 2020.

Para participar en el Sorteo a través de las redes, habrá que cumplir los siguientes requisitos:

- Participaran las fotos que se suban a Facebook, a twitter o a Instagram con la camiseta de la carrera o el dorsal virtual.
- Seguir y etiquetar a Atades: @samosatades (Facebook – twitter - Instagram).
- Entrará en el sorteo una sola foto por perfil.
- Si no tienes redes puedes enviarnos tu foto por WhatsApp al 650 12 45 39 indicando tu nombre y apellidos y nosotros la subiremos a los perfiles de Atades.
Al enviarnos la foto nos estás dando autorización para publicarla en todas nuestras redes sociales.
- Opcional: poner los hashtags: #AtadesCompartiendoValores

* Los regalos se entregarán en las oficinas de Atades.

Al colegio y empresa que más inscripciones realice le haremos entrega de un trofeo realizado por personas con discapacidad intelectual en el taller de cerámica de Atades.

Al ser una carrera virtual solidaria con la que se busca la participación y colaboración de todos, no habrá ganadores ni premios en ninguna de sus modalidades.

Artículo 9.- Para la carrera usaremos el hashtag #AtadesCompartiendoValores con el que los participantes podrán subir las fotografías que se realicen durante la celebración de la carrera, y que se difundirán en la web www.atades.com. Al subir la fotografía con el hashtag, el participante reconoce y acepta que su imagen pueda ser publicada en toda la comunicación pública que se lleve a cabo en la carrera, así como en sucesivas ediciones de la carrera, con una finalidad estrictamente divulgativa del evento. Asimismo, reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscribe en la Carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicadas por los mismos medios y con la misma finalidad.

Artículo 10.- Al ser una prueba virtual, la carrera no estará amparada por una póliza de responsabilidad civil y por una póliza de accidentes deportivos. Los participantes aceptan formar parte de la carrera virtual bajo su exclusiva responsabilidad y propio riesgo

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo, a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 11.- Todos los inscritos por el hecho de participar aceptan este reglamento y nos autorizan a publicar en los canales de Atades, las fotografías que nos hagan llegar como muestra de su participación, así como a compartir las que a título personal puedan subir en sus redes.

Artículo 12.- Con la aceptación del presente Reglamento, los Participantes aceptan y consienten expresamente lo previsto en el presente artículo en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal. Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento, y de conformidad con lo establecido el Reglamento 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de Protección de Datos, el Participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen al fichero titularidad del responsable del tratamiento de Atades. Dichos datos serán utilizados para poder identificarle a usted y a su familiar y llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba, y su participación en la misma.

Se le solicitará autorización y consentimiento expreso para enviarle información, sobre las actividades, productos y servicios que realiza Atades, pudiendo ejercer en cualquier momento su derecho acceso, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la el RGPD, mediante escrito dirigido a Atades a la dirección de correo electrónico lopd@atades.org

Artículo 13.- Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

The logo for Atades, featuring the word "atades" in a large, lowercase, light blue sans-serif font. Above the letter "a", there is a stylized graphic element consisting of two light green, semi-transparent shapes that resemble a stylized 'A' or a pair of hands. The "A" shape is on the left, and the "hand" shape is on the right, with a small gap between them. The "A" shape has a small yellow dot on its top right corner, and the "hand" shape has a small yellow dot on its top right corner. The overall design is clean and modern.